CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/10
"Adquisición de Repuestos para Contrapulsador de la Marca Datascope Modelo CS 100 para el Hospital Central del IPS"

000105

INFORME DE EVALUACIÓN

I . Introducción:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de julio de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de la Oferta inherente a la **Contratación Directa N° 40/10 "ADQUISICION DE AZUCAR BLANCA PARA LA COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Conforme al Acta de la Secretaria de la Institución se designa la Comisión Evaluadora, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Daniel José Dioverti Prono, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sandra María Jiménez Irrazabal, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, la Abog. Gloria Fátima Colmán Saucedo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Asimismo, se designa al Abog. César Ayala Ruíz Díaz en su carácter de funcionario certificado por la DNCP, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.285/09.-

II. Antecedentes

Que, por Nota Interna NOT-0260-2010-000235 de fecha 24 de Mayo de 2010, la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central solicita la Adquisición de Azúcar Blanca para la Cocina del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.-

Por Memorándum MEM-083-2010-000520/2010 de fecha 24 de Mayo de 2010, la Dirección de Apoyo y Servicios eleva el pedido de Adquisición de Azúcar Blanca para la Cocina del Hospital Central del Instituto de Previsión Social a efectos de proseguir con los trámites correspondientes.-

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1.156/2010 de fecha 16 de junio de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Contratación Directa N° 40/2010 para la "Adquisición de Azúcar Blanca para la Cocina del Hospital Central del Instituto de Previsión Social".-

Por Memorándum SC N° 0501/2010 de fecha 11 de Junio de 2010, la Secretaria del Consejo de Administración del IPS, comunica que el Consejo de Administración tomó conocimiento de los antecedentes de la presente contratación en fecha 11 de junio de 2010, Sesión N° 065 y autoriza a proseguir con los trámites de la misma. SC N° 1396/10.-

En fecha 25 de junio de 2010, fueron invitadas a presentar sus ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones, estableciéndose la Apertura de los Sobres para el día Viernes 2 de julio de 2010, a las 08:45 horas, las siguientes firmas: DON MANUEL, EL CASTILLO S.A., DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., SANTA ISABEL (Norma Isabel Girett Ovelar) y FORTE IMPULS.-

Por Addenda N° 1 de fecha 2 de Julio de 2010, se comunica a los interesados en participar de la presente contratación que la apertura de Sobres de la Contratación Directa queda prorrogada para el día lunes 12 de Julio a las 09.00 horas.-

000104

III. Disponibilidad Presupuestaria:

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 004919/10 de fecha 28 de mayo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el Llamado de referencia afecta al Rubro 310 "Productos Alimenticios" del Programa 002 de Asistencia Médica General, que a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2010 por un total de GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES DIEZ MIL (Gs. 26.010.000).Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3686/2010 de fecha 27 de Mayo de 2010.

IV. Fecha de Apertura de Sobres:

a) Conforme al Acta N° 99/10 de fecha 02 de Julio de 2010, no se procedió a la Apertura de los Sobres Ofertas, por no reunir la cantidad de sobres reglamentarios, devolviéndose los sobres a los oferentes FORTE IMPULS y DON MANUEL sin abrir.

b) En fecha 12 de julio de 2010, conforme al Acta N° 103/10, se procedió a la Apertura del Sobre Oferta de la empresa que se presentó al presente acto:

1. **FORTE IMPULS:** Oferta según planilla de precios por un monto de **GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (Gs. 24.990.00)** IVA incluido.

V. Informe sobre Presentación de Documentaciones Sustanciales.

N° de Orden	Documentos Sustanciales	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Cumple

VI. Cuadro Comparativo de Precios:

It em	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantí dad	Relación de Medida	Presenta ción	Marca	Proceden cia	Precio Uni- tario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	501615 09-002	Azúcar Bolsa de 50 Kg.	Kilos	5.100	Unidad	Bolsas de 50 Kg.	Fried man	Nacional	4.900	24.990.000

Precio Total	24.990.000

VII. Consultas Realizadas para la Evaluación de las Ofertas.

El Departamento de Licitaciones, por Nota de fecha 20 de Julio de 2010, ha formulado consulta respecto a ciertos puntos del Pliego de Bases y Condiciones (Especificaciones Técnicas y Experiencia de la Empresa Oferente). Dicha consulta fue evacuada satisfactoriamente por Nota de fecha 21 de Julio de 2010 de la Empresa FORTE IMPULS.

VIII. Informe Jurídico:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que: se ajusta TOTALMENTE a la documentación legal SUSTANCIAL exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo dispuesto en la LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 y el DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO N° 21.909/03.-

1. **FORTE IMPULS:** Se ajusta a la presentación de los documentos substanciales y formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

IX. Informe sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

En relación al Análisis Técnico de la Oferta presentada en el llamado a Contratación Directa N° 40/2010, se señala que la empresa cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

AZUCAR BLANCA			
		Cumple	**No cumple**
Características	Sacarosa, Purificada y Cristalizada.	X	
Rotulado	Nombre del Productor y Procedencia.	X	
Envase	Limpio, sano, inviolable, con N° de: R.E. R.S.P.A., conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar.	X	
Presentación	Bolsas de 50 Kilos.	X	

X. Conclusión:

Esta Comisión Evaluadora ha analizado la oferta presentada, verificándose el cumplimiento de la presentación de documentos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto sugiere adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 40/10 "ADQUISICION DE AZUCAR BLANCA PARA LA COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" a la empresa FORTE IMPULS **por el monto de GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (Gs. 24.990.000),** por reunir los requisitos exigidos y ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

FORTE IMPULS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Relación de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	501615 09-002	Azúcar Bolsa de 50 Kg.	Kilos	5.100	Unidad	Bolsas de 50 Kg.	Friedman	Nacional	4.900	24.990.000

Precio Total	**24.990.000**

17.778

Son Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Novecientos Noventa Mil.-

XI. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	Asistencia Médica General "Productos Alimenticios"	310	24.990.000

XII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.

2. Certificado de no encontrarse en Interdicción Judicial, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.

Es nuestro informe,

Abog. César Ayala Ruiz Díaz
Funcionario Certificado – DNCP

César G. Ayala
Abogado
Matrícula Nº 10457

Abog. Daniel Dioverti Prono
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Gloria Colmán Sauvedo
Dirección Jurídica

Sandra Jiménez Irrazábal
Dirección de Apoyo y Servicios
Lic. Sandra Jiménez
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 537

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 380/2010

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinaciòn Direcciòn de Gestión de Bienes y Servicios
REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 40/10**
LUGAR Y FECHA : Asunción; 29 de Julio de 2010

Con relación al Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/10 "ADQUISICIÓN DE AZUCAR BLANCA PARA LA COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S."**, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 num. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En ese sentido, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DBS - I.P.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. [illegible]AGA, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ngg